

EL CENTRALISMO ATRASA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERÚ

Ante la suspensión sin mayor explicación de la reunión que debió sostener la ANGR con el Premier y el Ministro de Economía, acordada semanas atrás, y que evidenció una vez más, el desinterés del gobierno nacional en la marcha de la descentralización, que se encuentra en franco retroceso, perjudicando al país, debilitando la democracia y sus instituciones y afectando la declarada voluntad de recuperar nuestro crecimiento; hacemos públicas las preocupaciones y demandas que ahora planteamos al Presidente de la República y al Consejo de Ministros en defensa de los derechos de nuestros pueblos y de los servicios que como Estado estamos en la obligación de asegurar:

1. La descentralización, iniciada el 2002, atravesaba severas dificultades, que nadie negaba, antes de la instalación de la gestión actual. El Presidente, en su discurso inaugural, declaró su compromiso y su disposición a un diálogo permanente e institucionalizado con las autoridades locales y regionales. A un año del fin de su mandato, constatamos que se avanzó en dirección contraria y se profundizaron las tendencias centralistas que venían desde el gobierno anterior.
2. Hoy, el nivel nacional controla el 73% del presupuesto público, el porcentaje más alto en los últimos 8 años, con el argumento tramposo de su mayor efectividad, escondiendo que las dificultades para el gasto son de todos los niveles. Mientras el gobierno nacional registra al final del primer semestre, un avance en inversiones del 29.7%, las regiones alcanzamos el 32.2%. Según el análisis de ejecución presupuestal del Congreso, diez regiones superan el promedio nacional, en un contexto en el que los avances de sectores estratégicos como Desarrollo e Inclusión Social (2.4%), Medio Ambiente (10.3%), Vivienda, Construcción y Saneamiento (12.6%). Salud (13.4%), y Educación (16.4%), nos preocupan igualmente por sus implicancias para la población que nos eligió y a la que nos debemos.
3. En esta situación de recentralización del presupuesto 2015 contra las regiones, la disminución del canon minero, petrolero y gasífero agrava la problemática en distintos territorios del país, sin que el MEF tenga alternativa alguna, no obstante el compromiso presidencial en julio pasado, de contar con una propuesta que resuelva esta materia.
4. En este contexto, el portal de Infobras registra 560 obras paralizadas que implican casi 4,300 millones de soles. Entre los factores que contribuyen a esta situación, se encuentra la disminución de recursos, la falta de éstos porque fueron gastados en su momento o porque se adjudicaron sin presupuesto o porque se encuentran en controversia o en fase de arbitraje, una creciente modalidad con la que operan los grupos corruptos, como preventivamente ha sido denunciado. La cantidad de proyectos paralizados y lo que implican como posibilidad de inversión y generación de empleo y promoción de economías locales, obliga a que este tema sea resuelto operativamente desde el gobierno nacional, en norma similar a la adoptada con los grandes proyectos de inversión pública.
5. En un plazo inmediato, amparados por el Decreto de Urgencia 005-2014 y el DS 031-2015-EF, que establecen la emisión de bonos soberanos en el mercado local hasta por 3,000 millones de soles con el fin de financiar proyectos de inversión pública, considerando que el gobierno nacional ya autorizó 751.3 millones de soles a 5 sectores para 174 proyectos, bajo este mismo mecanismo, demandamos se incorpore a nuestros gobiernos asignándole 90 millones de soles a cada uno, para proyectos de rápida ejecución en educación, salud, saneamiento y transporte, considerando en todos los casos, la calidad, sostenibilidad, el mayor retorno social e impacto en la reducción de la pobreza. El Estado debe tener presencia en todo el territorio nacional, donde somos los gobiernos descentralizados quienes trabajamos por la competitividad. A la par, y de inmediato, exigimos una discusión técnica y horizontal del presupuesto 2016 para evitar la discrecionalidad del MEF que es quien decide arbitrariamente en esta materia.
6. En relación a la indispensable coordinación intergubernamental, demandamos la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, consensuado por la representación de los tres niveles de gobierno, que “duerme” en la PCM desde noviembre del 2013. En la misma dirección, pedimos que el Congreso de la República apruebe nuestro reconocimiento legal como persona jurídica de derecho público, demanda histórica de la Asamblea, que se encuentra postergada sin ningún fundamento.
7. Reiteramos nuestra disposición y voluntad al diálogo como condición para la gobernabilidad regional y nacional. Un diálogo horizontal y claro, en el cual exigimos el respeto y la atención que corresponde a toda autoridad elegida por el voto popular, como el que siempre le hemos prestado al gobierno nacional, sin encontrar hasta la fecha, consideración similar.

Gobernadores Regionales del Perú: César Acuña (Presidente ANGR), Nelson Chui (Vicepresidente ANGR), Edwin Licon (Secretario ANGR), Gilmer Horna (Amazonas), Waldo Ríos (Ancash), Yamila Osorio (Arequipa), Víctor De la Cruz (Ayacucho), Porfirio Medina (Cajamarca), Clodoaldo Álvarez (Huancavelica), Rubén Alva (Huanuco), Fernando Cillóniz (Ica), Ángel Unchupaico (Junín), Humberto Acuña (Lambayeque), Fernando Meléndez (Loreto), Luis Otsuka (Madre de Dios), Jaime Rodríguez (Moquegua), Teódulo Quispe (Pasco), Reynaldo Hilbck (Piura), Juan Luque (Puno), Víctor Noriega (San Martín), Omar Jiménez (Tacna), Ricardo Flores (Tumbes), Manuel Gambini (Ucayali)